Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 23 de setiembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por los Oferentes en virtud al Llamado Contratación Directa Nº 16/2019.", el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 23/09/2019 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para "Adquisición de Cubiertas " y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 15

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los veinte y tres días del mes de setiembre de año dos mil diez y nueve siendo a las nueve y treinta horas de la mañana, se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº15 /2019 Adquisición de Cubiertas** para la Municipalidad de Yrybucua-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Señor Juan Francisco Recalde, Intendente Municipal, Luis Enrique Orrego Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Autorrepuestos Santani S.R.L en carácter de representante el Señor José Agustín Martínez Alderete en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **369.140** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Autorrepuestos Santani S.R.L

Ítems del llamado Adquisición de Cubiertas con ID: 369140

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Proceden	Precio unit	Precio total
1	25171906-001	Cubiertas 700 x 16 de 10 telas para Minit	Unidad	UNIDAD	4	Pirelli	Brasilera	790.000	3.160.000
2	25171906-001	cubierta 17-5-25 12 telas para Motoniveladora	Unidad	UNIDAD	3	Pirelli	Brasilera	5.300.000	15.900.000
3	25171906-001	cubierta 18-4-34- trasera para Tractor Massey	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	3.800.000	7.600.000
4	25171906-001	cubierta 14-9-24 para delantera Tractor Massey 10 telas	Unidad	UNIDAD	2	Pirelli	Brasilera	2.300.000	4.600.000
5	25171906-001	Cubiertas 225-70 R17 para Camioneta	Unidad	UNIDAD	4	Pirelli	Brasilera	675.000	2.700.000
								Precio Total	33.960.000

Precio de oferta: G. 33.960.000 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos sesenta mil).----------

Documentos Sustanciales

[redacted]

Rafael D... Larissa Carbajal Santacruz ... Luis Enrique Orrego Santacruz

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

		Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez y cinco minutos del día 23/09/2019 en la sala de la Tesorería Municipal de Yrybucua. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Oviedo Santacruz

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Verificación de Documentos Sustanciales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente.*	Si	--------
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si	--------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Si	--------
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	--------

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Si	--------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	--------
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Si	--------
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	--------
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	--------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	--------
f)		

La oferta que presenta por la Empresa Autorrepuestos Santani la misma cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación por lo tanto pasa a la siguiente etapa.

3.- Comparación de Ofertas.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.

Larissa Carbajal Santacruz

Luis Enrique Orrego Santacruz

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

4.- Metodología de Evaluación Técnica de Ofertas:

Se procede a la verificación de las empresa de la oferta presentada por Autorrepuestos Santani S.R.L por la suma de G. 33.960.000 (Guaraníes Treinta y tres millones novecientos sesenta mil)teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de ofertas y especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente, si la misma cumple con las especificaciones técnica y se evalúa técnicamente.

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD 16/2019 Adquisicion de Cubiertas con id n° 340.140	La primera y única oferta evaluada presentado por la empresa Autorrepuestos Santani S.R.L presenta la oferta por la suma de G. 33.960.000 (Guaraníes Treinta y tres millones novecientos sesenta mil) R.U.C N° 80024097-9 representada por la Señor Teodoro Martinez la misma cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta más baja, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su art. 28. Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta Presentada por la Empresa Autorrepuestos Santani S.R.L por un monto de G. 33.960.000 (Guaraníes Treinta y tres millones novecientos sesenta mil) R.U.C N° 80024097-9 representado por Teodoro Martínez

5.- Recomendación de adjudicación.

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presenta los precios evaluados dentro de los precios referenciales.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuenta dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 " De contrataciones Públicas y articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario n° 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe correspondiente Certificación de Disponibilidad Prespuestaria (CDP), Y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, acorde al pliego de bases y condiciones, presenta los precios evaluados como las más bajos, esta Comité, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al siguiente oferente: Autorrepuestos Santani S.R.L representado por el Señor Teodoro Martínez conforme a la oferta presentada, Salvo mejor parecer.
No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

6.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua, a los veinte y tres días del mes de setiembre del año 2019. ----------

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua